

VALORES ÉTICOS

(3º DE ESO)

OBJETIVOS

1. Descubrir la importancia de los valores éticos en la formación de la personalidad y la autoestima.
2. Entender la influencia de las virtudes y de los valores éticos en el establecimiento respetuoso y comprensivo de relaciones interpersonales, así como en el ejercicio de la libertad individual y social.
3. Reconocer la vida privada y pública de las personas para trazar los límites de la libertad individual y social.
4. Asumir que la libertad y la justicia conforman la base moral del ser humano, valorando la voluntad y la razón como elementos que incrementan su independencia y autonomía en la sociedad.
5. Conocer diversas teorías éticas, así como los elementos comunes y diferenciadores que las componen.
6. Apreciar el efecto que producen los valores en la conducta individual y social, identificar los problemas derivados de su ausencia y promoverlos en beneficio de las personas y de la sociedad.
7. Comprender la política de Aristóteles, así como la relación que establece entre la justicia, la felicidad y el bien común, realizando juicios fundamentados.
8. Reconocer los valores éticos de la democracia actual.
9. Tomar como referente la DUDH para valorar el buen funcionamiento de los sistemas de gobierno y la legitimidad de todo Estado.
10. Identificar los principios fundamentales de la política social y económica del Estado español, y su fundamentación ética.
11. Entender el contexto histórico y político en el que se elaboró la DUDH, y reconocer tanto su estructura y su contenido como los retos actuales que suponen su aplicación.
12. Valorar la labor de las ONG en favor de los derechos humanos.
13. Tomar conciencia de la falta de neutralidad de ciertas investigaciones científicas actuales, cuyos objetivos no respetan un código ético fundamentado en la DUDH, en pro de un falso progreso y perjudicando a las personas o al medioambiente.
14. Conocer qué es la tecnociencia y evaluar su impacto negativo en el medioambiente.

CONTENIDOS

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. La autodeterminación y los valores éticos.
 - El papel de la libertad y los valores éticos en la construcción de la propia identidad y su autoestima.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
 - La importancia de las virtudes y de los valores éticos en las relaciones interpersonales.
 - Las relaciones entre la sociedad y el individuo, el ámbito público y el privado, la libertad individual y la social.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Las normas éticas como guía de la libertad.
 - La libertad personal y los factores que intervienen en su desarrollo.
 - La educación como un derecho de la persona y un deber de la sociedad.
 - La necesidad de los valores y las normas éticos en el individuo y en la sociedad.
 - Problemas derivados de la ausencia de valores y de normas éticos.
2. Las teorías éticas.
 - El utilitarismo de John Stuart Mill.

Bloque 4. La justicia y la política

1. La relación entre ética y política.
 - Aristóteles y la justicia como valor ético y como finalidad política.
2. Los valores éticos en la democracia actual.
 - La legitimidad de los Estados democráticos.
 - La DUDH como criterio universal de justicia para evaluar los sistemas de gobierno y la legitimidad de un Estado.
3. El modelo español y los valores éticos.
 - La Constitución española: los derechos y los deberes de los ciudadanos, y su adecuación con los principios establecidos en la DUDH.
 - Los principios rectores de la política social y económica del Estado español, y su justificación ética.
 - Las obligaciones fiscales de los ciudadanos españoles, su relación con los Presupuestos Generales del Estado y su fundamentación ética.
4. El modelo de la Unión Europea.
 - La Unión Europea: definición, desarrollo histórico, objetivos y estructura.
 - La Unión Europea y el respeto a la DUDH.
 - Beneficios logrados en la UE por los Estados miembros y sus ciudadanos.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. El problema de la justificación y el origen de las normas jurídicas.
 - El positivismo jurídico de Hans Kelsen.
 - Tres modelos de justificación del derecho: el iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico.
 - La DUDH como justificación ética de las normas jurídicas:
 - Contexto histórico y político de su elaboración y su reconocimiento.
 - El contenido y la estructura de la DUDH.
 - Retos actuales en la aplicación de la DUDH.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y de la tecnología.
 - El mito de la neutralidad científica y la falsa noción de progreso.
 - La tecnociencia y su impacto negativo en el medioambiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se hace con distintas herramientas para la evaluación de desempeños competenciales, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje recogidos en la programación del Departamento. Se evaluará mediante:

- Observación del cuaderno de trabajo
- Evaluación del trabajo diario.
- Exposición oral y/o con herramientas digitales.
- Trabajos escritos.
- Búsqueda de la información y fiabilidad de las fuentes.
- Resolución de ejercicios.
- Actitud en el aula.
- Trabajo cooperativo.
- Pruebas de evaluación escritas.
- Resúmenes de cada unidad didáctica.
- Aportaciones voluntarias; noticias, videos, comentarios, intervenciones etc

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán tres evaluaciones. En cada una de ellas, el profesorado decidirá la calificación de cada alumno o alumna de acuerdo a estos porcentajes:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Pruebas objetivas acerca de los contenidos	25%
Trabajo realizado en casa y en el aula	25%
Participación en las actividades del aula	25%
Actitud y comportamiento	25%
Calificación total	100 %

Se considerará superada la materia con una nota igual o superior a cinco. Condición indispensable para considerar todos los apartados es conseguir una nota de 4 o superior en las pruebas objetivas.

La evaluación de la materia será continua. Dado que es una materia que no cuenta más que con una hora semanal, no se cree conveniente realizar exámenes de recuperación trimestral, sino uno final, de forma que aquellos alumnos y alumnas que a término de curso no obtengan como media de las tres evaluaciones una nota igual o superior a cinco puntos, deberán realizar una prueba objetiva y aportar las actividades y trabajos que se hayan realizado durante el curso. Se tendrá en cuenta la evolución durante el curso.